**Ciudad del Este, 21 de Setiembre de 2015**

**Liliana Valiña**

**Asesora en Derechos Humanos Para Paraguay**

**Presente.**

**De nuestra Consideración:**

 Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, en nombre y representación de los compañeros con discapacidad físicas que integramos esta institución, para hacerle llegar nuestro respetuoso saludos y lo solicitado por la relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Catalina Devandas.

1. Existen Políticas y Leyes del Estado Paraguayo que contemplan los Derechos de las Personas con Discapacidad, tanto en lo laboral y en la accesibilidad, pero lejos están a que sean cumplidas porque no hay un programa efectivo, ni de acompañamientos de las instituciones que están encargadas de sus cumplimientos. (SENADIS y Ministerio del Trabajo). Las Municipalidades y las Gobernaciones, tienen dentro de sus departamentos que trabaja en área del acceso a la educación, Escuela Municipal de Artes y Oficios, la Gobernación local por primera vez tiene un Consejos que trabaja con todas las organizaciones que trabaja en el sector de la discapacidad. La mayoría de las instituciones de la zona reciben subvenciones del Estado. En el caso de nuestra institución, desarrollamos Proyectos Sociales y firmamos convenio con la Entidad Binacional itaipu y creamos nuestro propio espacio laboral, no recibimos subvenciones del Estado, ni de las Instituciones autónomas del departamento. Nuestra institución es la única creada y que está dirigida por una Persona con Discapacidad y el 90% de sus funcionarios, el restante familiares directos. Somos la única también que tenemos un convenio laboral con una binacional.
2. Existen dentro de los organismo del Estado y las Instituciones autónomas (Municipalidad y Gobernaciones), centro que cuidan de los derechos de las niños y niñas que deberían proteger el cuidado a la no discriminación y explotación, pero no existe un ente especifico para niños y niñas con discapacidad. Dentro del organismo del Estado nunca hemos sido convocados o consultados para realizar programas a favor de nuestro sector, por tal razón siempre tienden a fracasar porque no tenemos participación en su elaboración. No somos partes de ningún proceso, siempre somos representados por personas “Normales” para la realización de algún programa del Estado, el Ministerio que nos representa es un ejemplo claro. A pesar de que tiene un organismo que nuclea a todas las organizaciones del País, hasta ahora no tenemos nada en concreto para el sector.
3. Fue creada la CONADI dependiente de la SENADIS hace más de dos años y hasta ahora no tenemos resultado de los trabajos que han realizado, existen Fundaciones en el caso de SARAKI, que realiza talleres de fortalecimientos de las instituciones que trabaja por la discapacidad, han organizados talleres tanto a nivel Nacional y Departamental, pero nos quedamos en los papeles, talleres que son solventados por entes Internacionales tales como USAI – LA UNION EUROPEA, sin ningún resultado hasta ahora, todo teórico en la práctica nada.
4. Hemos participado en la elaboración de proyectos de creación de la Ley de Empleo de Personas con discapacidad, en la creación de una secretaria dependiente en forma directa del poder Ejecutivo (presidencia de la república), pero nos quedamos por el camino por la existencia del aquel entonces de la Ley 780 creación de INPRO (SENADIS). A nivel departamental somos miembro del Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) y buscamos la Inclusión plena de las Personas con Discapacidad a la Sociedad.
5. A.I.F.A.P a través de su representante siempre a asistido en la talleres realizados por la Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad, somos miembro a nivel Nacional de las organizaciones que trabajamos en el sector, tenemos representantes que han participados en la Convención realizada en Ginebra. Lastimosamente no tenemos un seguimiento de lo actuado por nuestros representantes porque en su mayoría son de la Capital del País.
6. Solamente podemos opinar a nivel local porque a nivel Nacional generalmente no somos consultados para tomas de decisiones en cualquier proceso o simplemente no podemos asistir por falta de medio económico. A nivel internacional tenemos un grupo representativos que hacen el seguimiento de los las decisiones que se toman en los talleres realizados por la convención y poco o nada también son los resultados para nuestro sector.
7. Existen organizaciones en todo el País que trabaja con Personas con algún tipo de discapacidad, tanto de niños y niñas, en el caso de nuestra institución nuclea a Persona de ambos sexos en edad de trabajar, es decir cumplido los 18 años y las decisiones que se toman generalmente lo realizamos juntos.
8. El desafío e grande y lo que hacemos a través de nuestra organización es lograr la integración plena y productiva de las PcD en la sociedad. La inclusión lo hacemos buscando de conseguir apoyo del algunas empresas multinacionales, del estado y hace dos años que tenemos convenio de cooperación con la Itaipu Binacional, proyecto de fabricación de sabanas, toallas y frazadas (costura y confecciones en exclusividad para McD) y la fabricación de sillas pedagógicas de madera (eucalipto reforestado) que la Entidad luego donan a Escuelas, hogares de niños, ancianos y hospitales de todo el país. Nuestra situación es más delicados porque nuestra institución es dirigida por Persona con Discapacidad Física y muchas no tenemos la posibilidad de realizar trámites en la capital, motivo por el cual no tenemos subvenciones del Estado.

**Conclusión:** Las Personas con discapacidad que integramos esta organización, no tenemos la esperanza de que va a mejorar la las condiciones nuestra, tanto en educación, salud y oportunidad laboral, lo que vivimos en el Interior del País estamos en una situación deplorable, gente que viven en la extrema pobreza, sin la mínima condición para tener un vida digna, sin las comidades básicas (baño, agua potable y transporte). Mientras no somos participe de la Política y elaboración de programas de Estado y mientras Personas “Normales” se benefician por nuestra discapacidad, no creemos que cambie tantos la situación nuestra.

 Albino Raul Rodas E.

 Presidente.